

DEPARTAMENTO DE CUERPO

PROFESORA: SUSANA RUIZ ROS

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN

ASIGNATURA: CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

Asignatura	Concepto y definición de Coreografía. Análisis coreográfico y forma compositiva para directores e intérpretes. Fases en la evolución de la coreografía. Bases históricas y estéticas de las diferentes etapas: el teatro musical americano, el teatro danza, el cabaret alemán y la danza teatral española. Elementos y procedimientos de composición. Soportes coreográficos. Plan de creación, montaje, ensayos y puesta en escena.
Materia (R.D. 630/2010)	Movimiento. Conocimiento anatómico-fisiológico del aparato motriz. Principios de comunicación y expresión no verbal (lenguajes codificados y no codificados). Reconocimiento y conciencia corporal. Preparación física y entrenamiento. Composición formal y significado del movimiento. Acrobacia, lucha espectacular, danza y coreografía. El cuerpo como instrumento creativo.
ECTS	3
Curso y semestre/s	3er curso y 4º curso 2º semestre
Tipología	Práctica
Categoría	Optativa
Presencialidad	3 h semanales
Requisitos previos	Sin requisitos.

1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Transversales	Generales	Específicas de la especialidad
1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	CED:1, 2, 3, 4,5 CEI: 1,2,3,4
Específicas de la asignatura (C.E.A)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y contextualizar el objetivo de las distintas coreografías, sus funciones artísticas y sociales. 2. Analizar e interpretar con pureza en el estilo diferentes coreografías de las distintas etapas estudiadas. 3. Aplicar de forma práctica las distintas fases que conforman una coreografía en su proceso de creación. 4. Crear variaciones coreográficas integrando los conocimientos adquiridos. 5. Infundir el vínculo y los elementos comunes entre la danza y el teatro. 		

2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

BLOQUE 1. Estudio y análisis coreográfico: Estudio coreográfico de las distintas etapas del teatro musical americano, teatro danza, cabaret alemán y danza teatral Española. Análisis teórico-práctico de distintas coreografías.

BLOQUE 2. Práctica coreográfica: Exposición del trabajo de creación por parte del alumno, siguiendo el esquema establecido por el profesor en cuanto a fases y componentes de una creación coreográfica. Memorización a primera vista y ejecución de coreografías de repertorio musical.

Debido al carácter de la asignatura, la temporalización de los dos bloques de contenidos será progresiva y continua.

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	MÉTODO DIDÁCTICO	(C.E.A)
AT. Lecciones magistrales. Presentación de temas, conceptos y procedimientos, asociados a la lección académica	Método expositivo/Lección magistral. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos.	1,2,3,5.
AP. Ejercitación individual, adquisición y aplicación de pautas de entrenamiento.	Práctica mediante ejercicios. Ensayos.	1,2,3,4.
AP: Trabajos y talleres prácticos, individuales o en grupos, que permitan hacer un seguimiento de la adquisición de las	Método demostrativo y expositivo.	1,2,3,4,5.
AE: Evaluación formativa	Entrevistas y tutorías. Exámenes de análisis	1,2,3,4,5.

	teóricos y de ejecución práctica coreográfica.	
--	--	--

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	(%)
Prueba de ejecución. Prueba práctica de los distintos ejercicios, variaciones y coreografías trabajadas en clase sobre las técnicas estudiadas, que será estructurada en dos partes: 1.Exposición y muestra de una coreografía elegida por el alumno del repertorio musical establecido por el profesor. 2. Memorización de todas las coreografías mostradas en clase.	60%
Análisis teórico de las coreografías expuestas	10%
Trabajos de composición de carácter individual o grupal	20%
Evaluación continua mediante la observación sistemática del trabajo en el aula, atendiendo a la actitud, disposición de trabajo, asistencia y progreso en la asignatura	10%
TOTAL (%)	100%

Haga clic aquí para escribir texto.

4.2. Criterios de evaluación

Para identificar los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva al final del curso, los criterios de evaluación quedan desglosados y matizados de la siguiente forma.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1	Analizar distintas composiciones desde un punto de vista coreológico, coreográfico y coreúutico (en cuanto a su forma, componentes, interpretación y significado))	CT:1,2,3,6,11,13 CG:4,5 CE:1,2 CA:1,2,3,4,5
2	Identificar el contexto social, ideológico y cultural en el que se desarrollan las distintas coreografías estudiadas.	CT:2,3,11,13,16 CG:5 CE:1,2 CA:1,2,3,4,5

3	Aplicar el análisis coreográfico a la práctica (con el grupo) con rigor tanto en lo interpretativo como en lo semiótico, así como los trabajos de composición individual.	CT:2,3,6,7,13 CG:2,3,5, CE:4 CA:1,2,3,4,5
4	Utilizar con propiedad la terminología, los recursos de documentación apropiados y las TICS al proceso de trabajo en las diversas prácticas escénicas.	CT:2,3,4,8,13 CG:1,5 CE:2,4 CA:1,5
5	Integrar el resto de lenguajes necesarios para la puesta en escena.	CT:2,3,7,9,12,13,16 CG: 4,5 CE: 1,2,3 CA: 1,2,3,4,5

4.3. Criterios de calificación

La nota máxima será de 10 puntos, y se obtendrá de acuerdo a los porcentajes establecidos en la tabla 4.1

- En cada uno de los ejercicios prácticos el 40% de la puntuación corresponderá a la ejecución técnica, 20% a la coordinación, 20% a la musicalidad, el 20% a la interpretación artística.
- En el caso de que la calificación de uno de los bloques se obtenga mediante la media aritmética o ponderada de más de una prueba, si una al menos de ellas es inferior a cinco, el profesor acordará con el alumnado el modelo de recuperación adecuado a su caso.
- Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura la falta de asistencia no superará el 15%.
- Cuando el profesor no tenga elementos de juicio de la observación directa, porque el alumno supera el 15% de faltas, el valor de este apartado se suma al de la prueba práctica de ejecución.
- El alumnado que haya superado el 15% de la asistencia, tendrá que presentar el mismo número de coreografías analizadas y expuestas en clase que contengan los diferentes estilos estudiados. La duración de las composiciones no podrá ser inferior a dos minutos. El alumno aportará el acompañamiento musical adecuado en cada caso. El profesor podrá examinar al alumno de

forma oral o escrita sobre los contenidos de la programación. |

5. BIBLIOGRAFÍA

[ADSHEAD, J., *Teoría y práctica del análisis coreográfico*, Londres: Alianza editorial ,1988.

CRAMER, L., *Creating Musical Theatre*, Londres: Bloomsbury, 2013. |